



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIONES UNIDAS
DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y JURÍDICA**

**MINUTA 01/22
SESIÓN EXTRAORDINARIA
7 DE JULIO DE 2022**

El 7 de julio de 2022 a las 9 horas con 04 minutos, inició la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams en la liga: <https://bit.ly/SE-CISyCJ-07-07-2022> a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y presidente de la Comisión Jurídica
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General y vocal de las Comisiones Unidas
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General y vocal de las Comisiones Unidas
Mtro. Arturo Bravo González	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Lcdo. Néstor Gabriel Domínguez Luna	Representante propietario del Partido Morena
C. José Fernando Ramos Gutiérrez	Representante suplente del Partido del Trabajo
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo
Lcda. Erika Pérez Ugalde	Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad Sustantiva
Lic. Lucero Lugo Camacho	Secretaria Técnica de la Comisión Jurídica

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.

¹ En adelante Comisiones Unidas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y JURÍDICA

4. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto *“Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica por medio del cual se aprueba la edición y/o coedición del texto académico respecto de la temática de regulación de la violencia política en razón de género y paridad de género en la normatividad electoral”*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, integrante de las Comisiones Unidas dio la bienvenida a las personas presentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de las Comisiones el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, informando además que, al tratarse de una sesión extraordinaria, no habría asuntos generales, acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
3. **Elección de la presidencia y secretaria de las Comisiones Unidas.** El Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa señaló que se procedería con la elección de la presidencia y secretaria de las Comisiones Unidas por lo que al terminar de dar la explicación del procedimiento, consultó de forma económica el voto de las y los integrantes respecto a que la forma de votación secreta a efecto de que se hiciera a través del sistema informático previsto por la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación de este Instituto. Dicho procedimiento se aprobó por cuatro votos a favor.

Se abrió el sistema de votación a efecto de que las consejerías electorales eligieran a la presidencia de las Comisiones Unidas resultando electa la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes con cuatro votos a favor. Asimismo, y por derivación el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa fue designado como secretario de las Comisiones Unidas y las Consejerías Electorales María Pérez Cepeda y Daniel Dorantes Guerra ocuparían los cargos de vocales.

4. **Presentación y en su caso aprobación del *“Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica por medio del cual se aprueba la edición y/o coedición del texto académico respecto de la temática de regulación de la violencia política en razón de género y paridad de género en la normatividad electoral”***. Derivado de que el proyecto de dictamen fue circulado con la convocatoria, el secretario de las Comisiones Unidas dio lectura a los puntos del dictamen, por lo que al término de la lectura la presidenta de las Comisiones Unidas preguntó si había alguna intervención de parte de las y los presentes en la sesión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y JURÍDICA

Al respecto, la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, mencionó que como se pudo advertir el texto académico tiene como finalidad abordar tópicos relacionados con la regulación en materia de la violencia política en razón de género y paridad de género en la normatividad electoral, si bien ya se ha transitado a una paridad cuantitativa en donde las mujeres han alcanzado una postulación igualitaria en relación con los hombres, lo cierto es que aún sigue habiendo algunas áreas en las cuales las mujeres siguen siendo discriminadas o relegadas a puestos o postulaciones en lugares tal vez no de trascendencia política o con un mayor reflector que es lo que se está buscando ahora con empezar a regular en materia de paridad y paridad cualitativa, es decir verificar que las mujeres sean postuladas pero que también logren llegar a estos cargos de representación importantes, entonces es por ello que esta edición buscará la participación de diversas autoridades en el país, tribunales electorales, algunas Consejerías de otros Institutos Electorales, Magistraturas y mujeres de la asociación civil, que nos compartirán a través de diversos ensayos, qué acciones pudiéramos estar implementando, cuáles son aquellas buenas prácticas que se han retomado en otras entidades, para poder tener un marco de referencia con relación a qué es lo que nos está faltando en el Estado de Querétaro, para garantizar el efectivo acceso a los cargos de representación popular en las mismas condiciones y en la misma calidad de representación política, por lo que este libro una vez que ya se tenga, abonará para seguir experimentando, analizando y reconocer que aún nos falta mucho para avanzar en estos temas en materia de género y en aquellas conductas políticas que merman la participación de las mujeres, en la vida pública del Estado como lo son las conductas en materia de violencia política en razón de género, por lo cual en su momento se remitirán las invitaciones y esperamos contar con una buena participación en relación con los ensayistas.

De igual modo, el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, comentó que en relación a las invitaciones que serán circuladas, se estará dando prioridad a las Consejerías Electorales de los Instituto Locales del resto del país, sobre a todo aquellos que presiden las Comisiones de Igualdad Sustantiva, de género o similar, también se invitará a Consejerías Electorales del Instituto Nacional Electoral, diputadas y senadoras que integran las Comisiones de la mujer, también académicas y académicos, Tribunales y Asociaciones que han participado en foros o tienen trabajos relacionados con el tópico que abordará el libro que se pone a consideración, en ese sentido mencionó que lo que se pretende es que personas conocedoras en la materia ayuden a vislumbrar desde su perspectiva qué hace falta, o qué avances se tienen que realizar con relación a la violencia política de género y paridad de género, por lo que se espera una alta participación.

Al no haber más intervenciones, se aprobó el dictamen mediante votación nominal con cuatro votos a favor.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIONES UNIDAS
DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y JURÍDICA**

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **9 horas con 23 minutos del 7 de julio de 2022** se dio por concluida la sesión. Se firma por **duplicado** la presente minuta en **04 fojas útiles**, por las consejerías integrantes de las Comisiones y las secretarías técnicas de Comisiones.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de las Comisiones Unidas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de las Comisiones Unidas

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de las Comisiones Unidas

Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de las Comisiones Unidas

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Vocal de las Comisiones Unidas

Lcda. Erika Pérez Ugalde
Secretaría Técnica de Comisiones

Lic. Lucero Lugo Camacho
Secretaría Técnica de Comisiones



JEPZRMGC/MPC/DDG/Ilc

La presente foja forma parte de la minuta 01/22 correspondiente a la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica que consta de cuatro fojas útiles con texto por un solo lado.